


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CURSO 2017/18



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 22/01/2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 31/01/2019	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 19/02/2019
 Firma: Ángel A. Mulero Díaz	<div style="text-align: center;">  <hr/> Firma: Gabino Esteban Calderón. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Firma: Mª Jesús Petróñ Testón </div>	<div style="text-align: center;">  <hr/> Firma: Francisco Javier Rebollo Castillo. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del curso	5
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices	7
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	7
2.1-	Dimensión 1. Gestión del Título	9
	Criterio 1. Organización y Desarrollo	9
	Criterio 2. Información y Transparencia	19
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	22
	Criterio 3. Personal Académico	22
	Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	29
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	33
	Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	33
	Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	35
3.	Plan de mejoras Interno	41
4.	Plan de mejoras externo	43

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Ingenierías Agrarias Especialidad en Ingenierías Industriales Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones Especialidad en Ingenierías Gráfica y de la Construcción
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida Escuela de Ingenierías Agrarias Escuela de Ingenierías Industriales Escuela Politécnica de Cáceres
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Ingenierías Agrarias
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial X Semipresencial A distancia
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Ángel Anastasio Mulero Díaz
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ángel Anastasio Mulero Díaz	Coordinador	PDI	05/04/2017
Alejandro Hernández León	Secretario. Representante del área de Nutrición y Bromatología	PDI	10 /05/ 2013
Lourdes Martín Cáceres	Representante del área de Tecnología de los Alimentos	PDI	05/04/2017



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Pedro Martín Jiménez	Representante del área de Matemáticas Aplicadas	PDI	05/04/2017
Antonio Rodríguez de Ledesma Vega	Representante del área de Producción Animal	PDI	05/04/2017
María Rocío Velázquez Otero	Representante del área de Producción Vegetal	PDI	05/04/2017
Pedro Cebrián Fernández	Representante PAS	PAS	05/04/2017



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Planes de estudio y agendas accesibles desde la web del centro. Información sobre reforma de la normativa de TFM. Nueva solicitud para que el Máster se imparta en enseñanza semipresencial. No ha habido incidencias durante el inicio del curso. Sugerencias para captación de nuevos alumnos. Sugerencia para solicitar cursos de formación en enseñanza semipresencial. Aprobación de propuestas de TFM recibidas desde los departamentos.	27/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas
2	Elaboración del informe anual de la titulación sobre el curso 2016-17. Información sobre las modificaciones en los criterios a cumplimentar y reparto de tareas.	29/11/2017	
3	Estudio de la propuesta de modificación del plan de estudios para pasar a enseñanza semipresencial. Estudio del borrador del informe anual de la titulación. No ha habido incidencias en el primer cuatrimestre.	18/12/2017	
4	Aprobación del informe anual del curso 2016-17. Análisis preliminar y asignación de tareas para la elaboración del informe de renovación de la acreditación de la titulación por ANECA.	17/01/2018	
5	Nombramiento de tribunal de TFM y fecha de lectura. Análisis del primer borrador del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del título.	25/01/2018	
6	Información sobre el estado del informe de autoevaluación y la solicitud de cambio a enseñanza semipresencial. Nombramiento de representante de la Comisión de calidad en la Comisión de Trabajos Fin de Estudios. Revisión del segundo borrador del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, incluyendo tablas y evidencias.	07/02/2018	
7	Aprobación del informe de autoevaluación de la titulación 2014-2017 para la renovación de la acreditación.	13/03/2018	
8	Propuesta de representante en la comisión de perfil de egreso. Informe de que el Máster está entre los mejor valorados por los alumnos en la Universidad de Extremadura. Información sobre nueva normativa de Trabajo Fin de Estudios. Información sobre próxima visita del panel de expertos para la acreditación del título. Información sobre informe provisional de la ANECA a la solicitud de cambio del título a la modalidad de semipresencial. Propuesta de acciones para la difusión del título. Participación en la Semana de Postgrado. Nuevos criterios para elaboración de planes docentes y limitación en el	16/05/2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	número de profesores que pueden impartir una misma asignatura de Máster.		
9	Cancelación de la visita al panel de Expertos. Acreditación institucional del centro. Aprobación por parte de ANECA del título en modalidad semipresencial. La comisión intercentros toma la decisión de no impartir la nueva modalidad durante el curso 2018/19. Información sobre las limitaciones impuestas por el vicerrectorado para impartir asignaturas optativas de Máster con menos de 4 alumnos. Envío de correos a los alumnos para promocionar y difundir el título. Aprobación de los planes docentes y agendas de todas las asignaturas, incluyendo como novedad el plan docente para el TFM. Definición de Política y Objetivos de Calidad para el curso 2018-19.	02/07/2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No se han producido cambios significativos en ninguno de los aspectos generales del título. Durante el curso 2017-18 hubo 5 alumnos matriculados, pero ninguno de nuevo ingreso. Uno de los alumnos estuvo matriculado en el plan de estudios vigente actualmente y no se presentó a ninguna prueba de evaluación. El resto de alumnos seguían el plan antiguo (anterior a 2014) y sólo les faltaba por presentar el Trabajo Fin de Máster. Una de las alumnas defendió y aprobó su Trabajo Fin de Máster. Los otros tres alumnos no presentaron ninguna propuesta de Trabajo Fin de Máster.

Durante el curso 2017-18 se contó con 29 profesores siendo todos ellos doctores. En cada asignatura hubo un máximo de 4 profesores.

En octubre de 2017 se aprobaron un total de 18 propuestas de temas para los TFM, recibidas desde los distintos departamentos. Estas propuestas se publicaron en la web del centro.

En febrero de 2018 se eligió representante del MUI para la Comisión de Trabajos Fin de Estudios. De esta forma, la comisión de Calidad del título deja de tomar decisiones respecto a los TFM. En julio de 2018 la Junta de Escuela del Centro aprobó el nuevo reglamento de los Trabajos Fin de Estudio, incluyendo los TFM del MUI, de forma que se unifican algunos criterios generales y el calendario general de presentación y defensa de los TFE para todas las titulaciones del centro. Finalmente, hay que señalar que la normativa de este tipo de trabajos es diferente en cada centro donde se imparte este Máster.



La Comisión de Calidad Intercentros elaboró una nueva propuesta de modificación del título, para que la modalidad de enseñanza pase a ser semipresencial. En junio de 2018 se recibió el informe FAVORABLE por parte de ANECA. En julio, la Comisión de Calidad Intercentros decidió que la puesta en marcha del nuevo plan de estudios se postergase hasta el curso 2019-20.

En marzo de 2018 se elaboró y envió el informe de autoevaluación de los cursos 2014-15 a 2016-17 y se envió a la ANECA para la renovación de la acreditación del título. En junio de 2018 estaba prevista la evaluación por parte del Panel de Expertos, pero finalmente fue cancelada debido a que la Escuela de Ingenierías Agrarias recibió una Acreditación Institucional, que permite renovar la acreditación de todos los títulos impartidos en dicho centro.

En abril de 2018 el coordinador de la Comisión de Calidad participó como ponente en la primera Semana de Postgrado de la UEx. De esta forma se hizo una labor de difusión del título entre los alumnos de cuarto curso de los grados impartidos en la Escuela de Ingenierías Agrarias. La presentación y la información del título fue enviada por correo electrónico a todos los alumnos.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En mayo de 2018 el centro creó una Comisión de Perfil de Egreso, en la que participa un representante del MUI. El objetivo es conocer más detalles acerca de los egresados, recabando información con estudiantes, profesores, egresados y empleadores.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de calidad para el curso 2018-19, se han cumplido totalmente los siguientes:



- Proponer acciones de mejora y difusión de la titulación que permitan incrementar el número de alumnos matriculados. Gracias a la participación en la Semana de Postgrado.
- Revisar el calendario de presentación de propuestas, presentación y defensa de los Trabajos Finales de Máster. Gracias a la inclusión de nuestro título en la Comisión de Trabajos Fin de Estudios del centro.

Y parcialmente:

- Mejorar la proporción de alumnos egresados frente a los ingresados, promoviendo la presentación y defensa de Trabajos Finales de Máster a aquellos alumnos que han finalizado el resto de asignaturas. Solamente se defendió un TFM, pero se aumentó considerablemente el número de propuestas por parte de los departamentos.
- Mejorar la coordinación entre profesores de cara a la posible modificación del plan de estudios, que pasaría a ser de enseñanza semipresencial. La elaboración de la propuesta de modificación fue un primer paso, pero el cambio en el título se postergó hasta el curso 201920.

Finalmente, no se cumplió:

- Elaborar un plan docente del Trabajo Final de Máster. En este caso, se prefirió esperar a que la Comisión de Trabajo Fin de Estudios elaborase el reglamento correspondiente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza un Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad. El procedimiento a seguir es el denominado como PR/SO001:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf



El modelo de cuestionario a los egresados, que se realiza tres años después de que se titulan, se encuentra en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf

Para mejorar los procedimientos o mecanismos de consulta con agentes externos vinculados con el título, y con el objetivo de poder obtener información sobre la adecuación del perfil del egresado y conseguir un marco actualizado desde el punto de vista académico, científico y profesional, la Comisión de Garantía de Calidad de la EIA creó el 5 de julio de 2018 un Grupo de Mejora de Perfil de Egreso (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2018/Acta%2020180705.pdf/at_download/file). La creación y composición de este Grupo de Mejora fueron aprobadas en Junta de Escuela del 9 de julio del 2018 (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/jc/actasjc/2018/20180709%20ordinaria.pdf/at_download/file). El Grupo de Mejora cuenta con un representante del MU,I nombrado el 16 de mayo del 2018 por la Comisión de Calidad de la Titulación (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2018/Acta%2016-5-2018.pdf/at_download/file).

Las funciones de este Grupo de Mejora de Perfil de Egreso serán: implantar las mejoras diseñadas para eliminar las debilidades detectadas, realizar el seguimiento de la implantación y proponer, en su caso, nuevas mejoras. La información sobre este grupo se encuentra en un apartado específico de la web de la Escuela de Ingenierías Agrarias (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/13GPE>)

La Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros enviaron, durante el curso 2017-18, un cuestionario a los alumnos egresados durante los tres cursos anteriores (2014-15 a 2016-17). El cuestionario contiene información acerca de la posible realización de doctorado y tesis doctoral, lugar de trabajo y realización de actividades de investigación, así como sobre su satisfacción en distintos aspectos sobre la titulación cursada.

Los detalles de estos resultados fueron incluidos en el Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

La UTEC realiza encuestas a egresados tres años después de finalizada su titulación. Los últimos datos disponibles se refieren al curso 2014-15 y la información se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN). Para el mencionado curso no hubo respuestas de los egresados para la especialidad de Ingenierías Agrarias. Para el resto de especialidades se recibieron 16 respuestas, siendo la tasa de inserción laboral del 87,5% para el conjunto de los egresados de todos los planes (OBIN_IL-001). En el caso de los egresados de la especialidad de Ingenierías Agrarias, han trabajado alguna vez el 100% de los mismos (OBIN_IL-002) y el grado de satisfacción con la titulación fue de 5 sobre 10 en el curso 2014-15 (OBIN_SU-003).

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

El informe más detallado sobre los alumnos egresados corresponde al del curso 2012-2013. El conjunto de los egresados en ese año consiguió trabajo una media de 1,7 meses después de terminar la titulación. La mayor parte de ellos, más del 75%, consiguió trabajo en la propia Comunidad Autónoma Extremeña. El resto lo hizo en otras CC.AA. e incluso en el extranjero. La valoración media de la relación entre el empleo y la titulación es superior a 6 sobre 10. Más del 30% de los egresados crearon su propia empresa, lo cual es de una especial relevancia como medio de generación de trabajo en una región con altas tasas de desempleo. El 28,57% de los egresados contratados consiguió trabajo como funcionario o interino, y el 57,14% como contratado laboral. La duración de los contratos fue, sin embargo, predominantemente de carácter temporal (85,71%). Todos estos datos están disponibles en el Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA:



<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

Se dispone de datos concretos para poder analizar este aspecto dado que la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros enviaron, durante el curso 2017-18, un cuestionario a los alumnos egresados durante los tres cursos anteriores (2014-15 a 2016-17). Todos los egresados de la especialidad de Ingenierías Agrarias que respondieron a la encuesta declararon trabajar o haber trabajado después de finalizar el MUI, y de éstos el 66,6 % reconocieron llevar a cabo actividades de investigación en su actividad profesional y estaban realizando la tesis doctoral. Esto último evidencia por un lado la voluntad de los egresados en involucrarse en temas de esta índole y, por otro lado, su capacidad o competencia para poderlos abordar con éxito.

Todos estos datos están disponibles en el Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

Los resultados anteriores se tienen en cuenta en la definición del perfil de egreso y la actualización del título. El MUI pretende garantizar una formación en investigación en Ingeniería y Arquitectura de calidad. Con este fin este título presenta asignaturas comunes que son impartidas en los cuatro centros donde se desarrolla el título, permitiendo dar una visión completa y actualizada de la investigación en estos campos. La especialidad en Ingenierías Agrarias en particular incluye asignaturas optativas específicas relacionadas con los diferentes grupos y líneas de investigación que existen en el centro. Este hecho ha facilitado que los contenidos impartidos estén actualizados y sean adecuados a las necesidades que los estudiantes del título tendrán una vez finalicen los estudios.

Los profesores que imparten docencia en el título pertenecen a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen amplia experiencia investigadora. En particular, los profesores de la especialidad de Ingenierías Agrarias investigan en temas muy relacionados con las materias impartidas. Así en sus clases los profesores pueden suministrar al alumno información sobre las líneas de investigación que se están llevando a cabo, de carácter actual y financiadas con proyectos de investigación, y cuyos resultados son presentados en revistas de impacto y en congresos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

nacionales e internacionales.

En la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/profesores>) se muestra la relación de profesores que imparten docencia en el título en la Escuela de Ingenierías Agrarias, y su enlace a la web de cada grupo de investigación y/o al Curriculum Vitae de cada uno de ellos. En el criterio 3 de este informe, sobre Personal Académico, se muestran más detalles sobre la experiencia investigadora de dichos profesores.

En los trabajos fin de Máster dirigidos se pone también en evidencia la relación entre los grupos de investigación y las asignaturas del máster, ya que se abordan aspectos punteros y novedosos de este campo. Como se indica en la normativa reguladora de los TFM

(https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfm/NORMATIVA%20tfm%20MUI%20jul2016.pdf).

Dicho TFM debe consistir en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo de investigación y no se admiten trabajos de revisión bibliográfica. Además, se indica que su temática deberá estar relacionada con las competencias generales y específicas del Máster, o bien estar encuadrada en alguna de las líneas de investigación mencionadas anteriormente. Es por ello que el TFM se convierte en una útil herramienta de trabajo e iniciación en el campo de la investigación del estudiante matriculado en el MUI.

El 9 de julio de 2018 se aprueba en la Junta de Escuela la modificación de la normativa de los trabajos fin de estudios (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/jc/actasjc/2018/20180709%20ordinaria.pdf/at_download/file), que afecta a los trabajos fin de Máster, y manteniéndose hasta esa fecha la normativa antigua.

La nueva normativa está disponible en la web del Centro: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfg/090718%20Normativa%20unificada%20de%20TFE_AGRARIAS_ayuda.pdf

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES



Actas de la Comisión de Calidad de la titulación: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas>

Profesores del centro y enlaces a webs de grupos de investigación:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/profesores>

Normativa para los TFM hasta el 9 de julio de 2018: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfm/NORMATIVA%20tfm%20MUI%20jul2016.pdf

Creación Grupo de Mejora de Perfil de Egreso (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2018/Acta%2020180705.pdf/at_download/file)

Aprobación en Junta de Escuela del Grupo de Mejora de Perfil de Egreso (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/jc/actasjc/2018/20180709%20ordinaria.pdf/at_download/file)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Nueva normativa para los TFM: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfg/090718%20Normativa%20unificada%20de%20TFE_AGRARIAS_aprobada.pdf

Junta de Escuela de 9 de Julio de 2018

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/jc/actasjc/2018/20180709%20ordinaria.pdf/at_download/file

Grupo de Mejora de Perfil de Egreso

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/junta-de-centro/13GPE>

Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_IL-001, OBIN_IL-002 y OBIN_SU-003):

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

El plan de estudios del MUI cuenta con mecanismos de coordinación docente, gracias a las dos comisiones de calidad del título, la primera del centro y la segunda de intercentros. En la especialidad de Ingenierías Agrarias la comisión de calidad del título dentro del centro está formada por 6 profesores coordinadores de las asignaturas optativas y obligatorias de la especialidad, además de un PAS y dos alumnos. Uno de los profesores es también el coordinador de la comisión. Esta comisión se ha reunido varias veces a lo largo del curso 2017-18, llevando a cabo la revisión de aspectos de coordinación horizontal y transversal, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas>). En sus actas pone de manifiesto las revisiones realizadas a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el Máster, y evita que existan inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Se puede comprobar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como:

- Revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación con resto de profesores de otros centros (coordinación horizontal).
- Solicitud de impartición del master en modalidad semipresencial
- Aprobación de propuestas de TFM y establecimiento de fechas y criterios para la defensa
- Reforma de la normativa de TFM
- Coordinación de la agenda del estudiante
- Elaboración de memorias de calidad del título
- Promoción y difusión del título

En cada curso académico se realiza también una reunión de coordinación transversal con todos los profesores de la especialidad, en el que cada uno de ellos expone sus opiniones y sus propuestas con relación al título. Con ello se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

consigue por un lado reforzar la coordinación y por otro lado poder adoptar mejoras continuas.

La comisión de calidad del título ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

Al tratarse de una titulación impartida en varios centros, existe también una comisión intercentros, formada por miembros de las comisiones de cada centro (o especialidad), que se reúne regularmente y donde se coordinan aspectos transversales y comunes a todas las especialidades del título. Las actas de estas reuniones también están disponibles en la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUJ>).

De lo comentado anteriormente, se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria existiendo, incluso, una estructura de comisiones que permite que se traten aspectos desde los más locales (específicos de una especialidad y centro) a los más genéricos (comunes a las especialidades impartidas en todos los centros). Gracias a esta doble coordinación se han podido identificar y corregir algunas inconsistencias o errores menores que se habían detectado en el título durante los últimos cursos académicos.

Es importante destacar también que los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción del estudiante con el profesorado de la titulación (OBIN_SU-004), indican que la coordinación en el título es satisfactoria, ya que su puntuación ha subido desde 3.50 (sobre 5) en el curso 2015-16 a 4.50 (sobre 5) en 2016-17. No se realizaron encuestas de satisfacción en el curso 2017-18. La información se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Aspecto 2. *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*



La coordinación y el reparto de horas entre actividades teóricas y prácticas están perfectamente reflejados en los planes docentes de cada asignatura, que son revisados y aprobados por la comisión de calidad y publicados en la web del centro. La comisión de calidad presta especial atención a que no existan inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas.

Aspecto 3. *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.*

Existe una Comisión Intercentros de la titulación que valora la coordinación entre especialidades y centros en los que se imparte este máster. Esta comisión se reúne con la misma frecuencia, o incluso superior, que las comisiones de calidad de cada centro. En la comisión intercentros se han tenido en cuenta las recomendaciones y planes de mejora tanto internos como externos, y se han propuesto los cambios necesarios, tal y como se describe en el criterio 0 y en los apartados 3 y 4 de este informe.

Las actas de estas reuniones también están disponibles en la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUJ>)

Aspecto 4. *En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Esta titulación no es interuniversitaria.

Aspecto 5. *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.*

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no tener prácticas externas/clínicas.

Aspecto 6. *En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.*

Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura es una titulación independiente y, hasta el momento, no se han identificado casos de simultaneidad de estudios.

Aspecto 8. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

La agenda del estudiante permite coordinar al profesorado de la titulación, evitando cualquier sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante el semestre en el que se imparte esta titulación. Los alumnos disponen de la agenda desde el inicio del curso, y en la misma tienen marcadas las diferentes actividades formativas, así como tareas que deberán realizar en cada una de las asignaturas, lo que facilita una adecuada planificación (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18>).

El resultado de la coordinación se muestra en las encuestas de satisfacción del estudiante sobre la titulación. Durante el curso 2017-18 no se realizaron encuestas, sin embargo los estudiantes otorgaron una calificación de 4.50 sobre 5 en el curso 2016-17, según el OBIN_SU-004 . Esta información también se encuentra disponible directamente desde la web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0517 .



Los alumnos de la titulación manifiestan en las encuestas un alto grado de satisfacción con el volumen de trabajo exigido y con la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, así como del cumplimiento de las obligaciones docentes: 92,96% en el curso 2013-14 (OBIN_SU-002). El grado de satisfacción con la actuación docente en el mismo curso fue de 6,48 sobre 10 (OBIN_SU-001), no disponiéndose de datos más recientes.

(<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).



En el informe de renovación de acreditación se especifican los resultados referidos a los egresados del curso 2012-13 y se detallan algunos aspectos relacionados con sus estudios universitarios. La valoración de los contenidos teóricos fue de 5,89, la de los contenidos prácticos de 5,67 y la del profesorado de 7,06. La valoración de las prácticas externas de la titulación fue de 8, y con 5,94 las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su profesión.

Los detalles están disponibles en el Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas</p> <p>Actas de la Comisión de Calidad Intercentros: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI</p> <p>Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_SU-001, OBIN_SU-002 y OBIN_SU-004): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</p> <p>Agenda del Estudiante: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18.</p> <p>Web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0517</p> <p>Informe de Autoevaluación de la titulación para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita</p>				
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
ASPECTOS A VALORAR <p>Aspecto 1. <i>Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.</i></p> <p>En ningún caso se ha superado el número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso, tal y como se recoge en la memoria de verificación. En la especialidad de Ingenierías Agrarias el Máster el número máximo de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 28 en el curso 2010-2011. En el OBIN_DU-017 se muestra que desde el curso 2013-2014 no se han matriculado más de 5 alumnos. La información se recoge del observatorio de indicadores de la UEx: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</p> <p>Esto indica que, por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para las diferentes actividades formativas planteadas y para la consecución de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Aspecto 2. <i>El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.</i></p> <p>Según la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster (Resolución de 7 de marzo de 2012, disponible en http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf), los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Según esta normativa se puede cursar un máster en la UEx si el candidato está en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.

Se contemplan cuatro posibles vías de acceso:

- I. ACCESO DIRECTO AL MÁSTER.
- II. ACCESO DIRECTO CON RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL MÓDULO ESPECÍFICO. Estos alumnos tendrán acceso directo al Máster, pero además se les reconocerán automáticamente 12 créditos del Módulo Específico.
- III. ACCESO DIRECTO CON RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL MÓDULO ESPECÍFICO Y METODOLÓGICO. Los alumnos que estén en disposición de entrar en el Máster por la vía de acceso II y además estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzado tendrán acceso directo al Máster, con el reconocimiento de 12 créditos del Módulo Específico y los 18 créditos del Módulo de Formación Metodológica.
- IV. ACCESO CON COMPLEMENTOS FORMATIVOS. El alumno deberá cursar 18 créditos de complementos formativos de las asignaturas propuestas, que se corresponden con asignaturas del Plan de Estudios de los Grados que dan acceso directo al Máster, o acreditar haber adquirido los conocimientos y competencias de algunas de estas asignaturas hasta completar esos 18 créditos.

Las titulaciones que dan acceso al Máster por cada una de las diferentes vías según especialidades se encuentran detalladas en la web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517.

Según los criterios de admisión, los titulados con acceso directo tienen prioridad sobre los que requieren formación complementaria. Entre los titulados que no tienen acceso directo, tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.



Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

La información sobre los estudios de postgrado está disponible en la página web de la Universidad de Extremadura, donde se indica la información de Máster Universitarios que oferta: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres, así como toda la normativa aplicable a Másteres Oficiales: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales

Toda esta información es accesible desde la página web del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>

Durante el curso 2017-18 se ha comprobado que la información facilitada carezca de erratas, así como que los enlaces a cada página son correctos.

En todo caso, será la Comisión de Calidad del Título de la Escuela de Ingenierías Agrarias la que indicará al alumno, en función de la titulación de procedencia los complementos formativos que deberá acreditar. Para Graduados de otras universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículo a la hora de decidir si

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida.

Aspecto 4. *En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.*

Hasta el momento ningún alumno ha tenido cursado la formación con complementos formativos, con lo que no es posible autoevaluar este aspecto.

Aspecto 5. *En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

Este aspecto no se aplica al Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, puesto que no ofrece curso de adaptación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES



Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_DU-017): <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Resolución de 7 de marzo de 2012 relativa al acceso a los Másteres Oficiales de la UEx: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>

Información y normativa de la UEx para los Másteres oficiales: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres,
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/MASTERES%20OFICIALES/NORMATIVAS/NORMATIVA_AC_CESO_MASTERES_DOE.pdf

Página web del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>

Perfiles de ingreso al título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.4. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.*

Tanto la Comisión de Calidad como la Comisión Intercentros del título, actuando coordinadamente, han comprobado que las asignaturas comunes impartidas en distintos centros, ya sean estas obligatorias o no, son idénticas en cuanto a contenidos, metodología, criterios de evaluación y calificación. También han velado por el cumplimiento de la normativa de reconocimiento de créditos. La comisión Intercentros considera que, con dicha coordinación, además de cumplir estrictamente con las normativas académicas de la universidad, se consolida aún más el concepto de un único máster universitario con cuatro posibles especialidades impartidas en cuatro centros distintos.

En todos los centros se comprueba que los supuestos aplicados coinciden con lo establecido en la memoria verificada y que se cumpla la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, establecida por resolución de 9 de marzo de 2012 (DOE de 26 de marzo, <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>).

Aspecto 2. *Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.*

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del título (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura>).

No se solicitaron reconocimientos de créditos durante el curso 2017-18.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (Resolución de 9 de marzo de 2012):
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>.

Web de la Comisión de Calidad del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

La página web del título presenta un submenú "perfil de ingreso" donde se incluyen todos los detalles sobre este aspecto: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La página web del título presenta un submenú "asignaturas y planes docentes" con las asignaturas, su distribución de créditos, el calendario de implantación y el plan docente de cada asignatura; en el submenú "datos de interés" se indica la modalidad del mismo. (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517>)

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Bajo la etiqueta "salidas profesionales" se definen posibles perfiles de egresados (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0517).

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*



En el menú "competencias" se exponen las mismas: (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/competencias?id=0517>).

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

En la etiqueta "salidas profesionales" (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0517) aparece en el apartado de atribuciones profesionales la indicación: "Este Máster no tiene atribuciones profesionales legalmente reguladas".

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

las modificaciones de la misma. **Aspecto 8.** En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). **Aspecto 9.** (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

El título no incluye curso de adaptación.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Desde la página web del título, al final de la pestaña de "presentación", se accede directamente a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales.

En la versión actual de la página web del título en inglés se ofrece la información general sobre el título (eligiendo previamente la versión web de la web de la UEx):

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>



Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.).

Desde la página web del centro se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes: (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>).

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>

Acceso a normativas desde la web del centro: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

En la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios>). También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Master, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mui/TFM-MUI).

El estudiante tiene acceso a toda la información requerida para el seguimiento del título a través de la web de la titulación (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>)

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Las guías docentes y las agendas de cada asignatura están disponibles para el estudiante, previamente a la matriculación, en las webs del título (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517>) y del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18>) respectivamente.



Aunque durante el curso 2017-18 no se elaboró la guía docente para el Trabajo Fin de Máster, toda la información se encuentra muy detallada en la web del centro:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mui/TFM-MUI

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

El contenido de las guías docentes es muy completo, describiendo para cada asignatura las competencias, la bibliografía, el temario, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, los horarios de tutorías, etc. (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517>)

En todo caso, para la elaboración de las mismas se sigue estrictamente los requerimientos y el modelo exigidos en la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Para los Trabajos Fin de Máster disponen de normativa específica, con calendarios para la solicitud, presentación y defensa de los mismos:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mui/TFM-MUI

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517>

Información académica en la web del centro: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Durante el curso 2017-18 impartieron docencia en éste Máster un total de 29 profesores en la especialidad de Ingenierías Agrarias. El personal académico involucrado en el título pertenece a un elevado número de Áreas de Conocimiento, estando implicadas prácticamente todas las del Centro, lo cual redundará en el carácter multidisciplinar de este Máster. De los 29 profesores, 1 es Catedrático de Universidad (3,5%), 19 son Titulares de Universidad (65,5%), 8 son Contratados Doctores (27,5%) y 1 es profesor Colaborador (3,5%). Por tanto, el 69% del profesorado es funcionario, y todos tienen el título de Doctor. Además, algunos de los profesores Titulares de Universidad y Contratados Doctores ya están acreditados por la ANECA para poder acceder al cuerpo de Catedráticos de Universidad y de Titulares de Universidad, respectivamente.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Durante el curso 2017-18 solamente estuvo matriculado un alumno en el actual plan de estudios, de forma que la ratio entre número de profesores y número de estudiantes es bastante elevada. Este hecho permite que el profesor pueda tener un contacto muy cercano al alumno, prácticamente individual, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título. Este factor es bastante significativo en un Máster de investigación.

La dedicación del profesorado al Máster es muy apropiada. Tal y como está establecido en los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados, en los horarios y en la Agenda del Estudiante, cada profesor dedica como máximo cuatro horas de clase a la semana para su asignatura. Además, en cada asignatura interviene un máximo de 4 profesores. Por tanto, la dedicación de cada profesor es bastante desahogada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

A continuación se muestran los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18, según la información facilitada por la UTEC de la UEx.

**Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18
en el título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

Profesores:	31	Doctores:	31
Sexenios:	40	Quinquenios:	90

<u>Código</u>	<u>Categoría</u>	<u>Profesores</u>	<u>Créditos</u>
A0500	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	1.00
00062	PROFESOR COLABORADOR	2	2.50
00063	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	8	21.40
A0504	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	39.40



La Comisión de Calidad de la Titulación ha comprobado que este número de profesores es incorrecto. Si se consultan los planes docentes de las asignaturas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/programas-asignaturas/anteriores/muiia1718>) puede comprobarse que el número real es de 29. En los datos proporcionados por la UTEC se han incluido 2 profesores que no impartieron docencia durante el curso 2017-18 (uno de ellos profesor colaborador y otro Titular de Universidad). Por lo tanto hubo 1 Catedrático de Universidad, 1 profesor colaborador, 8 profesores contratados doctores y 19 Titulares de Universidad.

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Los profesores que imparten docencia en el título se agrupan en diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen amplios currícula en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios. Han trabajado desde su creación en la mejora de la calidad de los productos agrarios, actuando desde el aprovechamiento de los recursos agrarios, hasta el procesado, conservación y/o la vida comercial para la obtención productos agroalimentarios de elevada calidad, así como en el aprovechamiento de residuos con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

finés energéticos. De esta forma se generan nuevos recursos que ayuden a potenciar la industria agroalimentaria extremeña en diferentes facetas. De esta forma, los profesores pueden mostrar al alumno en sus clases información sobre líneas de investigación vivas y actuales.

En particular, entre los grupos de investigación que imparten docencia en el MUI, especialidad de Ingenierías Agrarias, se encuentran los siguientes

(<https://secti.gobex.es/SECTI/publico/catalogo/catalogo.jsf>)

- Grupo de investigación Economía Agroalimentaria (ECAGRAL)
- Grupo de investigación de Ingeniería Mecánica y de Fluidos (IMECOS)
- Grupo de investigación de Agronomía
- Grupo de investigación Aplicada en Hortofruticultura y Jardinería (INHORJA)
- Grupo de investigación Calidad y Microbiología de los Alimentos (CAMIALI)
- Grupo de investigación Tecnología de los Alimentos y Calidad (TALICA)
- Grupo de investigación Frutas, Hortalizas y sus derivados (HORTOFRUENOL)
- Grupo de investigación Aceites y Vinos (ACEVIN)
- Grupo de investigación de Alcántara.
- Grupo de investigación sobre I+DT+i en Energías Renovables, Medio Ambiente, Modelación Termodinámica y Física no Lineal (DTERMA).



En la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eia/centro/profesores>) se muestra la relación de profesores que imparten docencia en el título en la Escuela de Ingenierías Agrarias, y su enlace a la web de cada grupo de investigación y/o al Curriculum Vitae resumido de cada uno de ellos.

Otro hecho que demuestra la implicación de los profesores de la titulación en actividades de investigación, desarrollo e innovación, es que los mismos acumulan un total de 37 sexenios de investigación nacionales. La mayoría de los profesores funcionarios tienen 2 sexenios de investigación y cabe destacar la participación de 3 profesores que acumulan 3 sexenios cada uno, y un profesor que acumula 4 sexenios. Además, algunos de los profesores no funcionarios han conseguido que se les reconozcan sexenios de investigación de carácter regional.

En los últimos años, el personal académico de esta titulación ha participado en proyectos de investigación (nacionales, regionales e internacionales). Asimismo, son autores de artículos en numerosas revistas indexadas en el JCR de forma continuada durante los últimos 5 años. Además todos los profesores involucrados llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales.

También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. En particular cabe destacar las estancias en los siguientes centros: Institute of Food Research de Norwich; Division of Food Sciences. School of Biosciences, Sutton Bonington Campus, University of Nottingham; Instituto Nacional de Engenharia e Tecnologia Industrial (INETI) LISBOA, Instituto de Ciencias Agrarias Mediterráneas (ICAM), Universidad de Évora; Department of Food Science and Technology, Robert Mondavi Institute, University of California; College of Agricultural and Environmental Science, Department of Food Science and Technology, Davis, California; Escuela Superior de Biotecnología, Universidad de Oporto, Western Australia University (Perth, Australia), Department of Land, Environment, Agriculture and Forestry (University of Padova, Italia), etc.

Todas estas actividades repercuten positivamente en las actividades formativas y en la docencia, tanto teórica como práctica, impartida en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia.

El personal docente de esta titulación acumula un total de 78 quinquenios nacionales, lo que demuestra la amplia experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, los profesores involucrados en este Máster acumulan numerosas participaciones en proyectos de innovación pedagógica.

Todos estos datos demuestran que el nivel de formación y actualización pedagógica del personal académico es bastante elevado.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual de (CVUEx). CVUEx es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado utiliza de forma regular para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor. Para todas las asignaturas del MUI, especialidad en Ingenierías Agrarias, el profesorado tiene abierta su asignatura donde se introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas, etc.



El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual (correos de Departamento). Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

A continuación se muestran los datos globales sobre quinquenios y sexenios del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18, según la información facilitada por la UTEC de la UEx.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

**Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18
en el título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA**



Profesores:	31	Doctores:	31
Sexenios:	40	Quinquenios:	90

Sin embargo, según el listado detallado facilitado por la UTEC y mostrado a continuación, en el que se indica el número de sexenios y quinquenios de cada profesor, puede comprobarse que el número real de sexenios es de 37 y el de quinquenios es de 78.



Asignatura	Tipo	Profesor	Categoría Académica	Quinq.	Sexen.
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	ALBARRÁN LISO, ÁNGEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	ARANDA MEDINA, EMILIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	3
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	AYUSO YUSTE, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
COMPLEMENTO FORMACIÓN: ORDENACION Y GESTION DEL PAISAJE	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA	BARTOLOMÉ GARCÍA, TERESA JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	0
COMPLEMENTO FORMACIÓN: HORTICULTURA GENERAL	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: FRUTICULTURA GENERAL	COMPLEMENTO FORMACIÓN	GARCÍA MARTÍN, ABELARDO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	GASPAR GARCÍA, PAULA	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA ELENA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	1
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	HERNÁNDEZ LEÓN, ALEJANDRO	CONTRATADO DOCTOR	2	2

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MARÍN PORGUERES, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MARTÍN CÁCERES, LOURDES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MARTÍN JIMÉNEZ, PEDRO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	OBLIGATORIA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MESÍAS DÍAZ, FRANCISCO JAVIER	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MIGUEL GORDILLO, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	2
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	OBLIGATORIA	MONTANERO FERNÁNDEZ, JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	MORALES RODRIGO, SARA	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS	OPTATIVA	MORILLO BARRAGÁN, JUAN RAMON	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	MOYA IGNACIO, MANUEL	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FÍSICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MULERO DÍAZ, ÁNGEL ANASTASIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	4
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA	PANIAGUA SIMÓN, LUIS LORENZO	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	4	1
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	POBLACIONES SUÁREZ-BÁRCENA, MARÍA JOSÉ	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	PULIDO DÍAZ, FERNANDO JAVIER	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS	OPTATIVA	REBOLLO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	RODRÍGUEZ DE LEDESMA VEGA, ANTONIO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	SALGUERO HERNÁNDEZ, JULIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	1
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	SANTAMARÍA BECERRIL, ÓSCAR	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	SOLLA HACH, ALEJANDRO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	3
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	TEJEDA SERENO, JUAN FLORENCIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	3
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA	VELÁZQUEZ OTERO, MARÍA ROCÍO	PROFESOR COLABORADOR	0	0
COMPLEMENTO FORMACIÓN: HORTICULTURA GENERAL	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	VIDAL LÓPEZ, PABLO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	1
				78	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Máster. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorado a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro.

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEx.

Para la mejora de los recursos materiales, el centro destina anualmente fondos del propio presupuesto ordinario, así como otros procedentes del Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitarios de la UEx, mientras que para la mejora de infraestructuras dedicadas a la docencia se destinan subvenciones recibidas de la Junta de Extremadura.

En la página web del centro se detallan las infraestructuras disponibles en el centro: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/centro/instalaciones>



Aspecto 2. *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo. Hay que tener en cuenta que el número de estudiantes es extremadamente pequeño (1 a 2 alumnos durante los últimos años), por lo que los recursos materiales son más que suficientes. Esta adecuación se ve corroborada por el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/centro/instalaciones/biblioteca>), además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a la Web of Science (WOS), y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: Scopus, Springerlink, etc. Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias, así como en la biblioteca central a través de <http://biblioteca.unex.es/>

Aspecto 3. *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Máster se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca, nave de maquinaria y aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

En la página web del centro se detallan las infraestructuras disponibles: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/instalaciones>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del centro, apartado de Instalaciones: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/instalaciones>

Web de la biblioteca de la UEx: <http://biblioteca.unex.es/>

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL010_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster en:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion



- Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, se encarga de la gestión académico-administrativa de los estudios de posgrado.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

La **Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)** es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña. Facilita información de forma personalizada, bien sea presencialmente, en página web, correo electrónico y ordinario o mediante comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.
www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade

La **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)**, que tiene como objetivo principal garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.
www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de “**valores esenciales**” como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito
www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina para la Igualdad, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres. Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respeto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la UEx.
www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad

Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Entre sus funciones están las siguientes:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional



www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Fundación Universidad-Sociedad. Pone a disposición de los alumnos las ofertas de empleo a través de su página web.
<https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

Secretariado de Relaciones Internacionales, cuyos objetivos son:

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Asimismo, todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un **Programa de Movilidad** siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad.

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Plan de Acción Tutorial (PATT): <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>

Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>

Información sobre movilidad en la Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias: www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad



4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede: en el título no se realizan prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para todas las materias y asignaturas se adecúan a los reflejados en la memoria de verificación del título, sin que se haya producido ningún tipo de cambio durante el Curso 2017-18.

Antes del comienzo del curso la Comisión de Calidad de la Titulación comprobó que estas actividades formativas, las metodologías docentes, y los sistemas de evaluación se ajustan a lo indicado en el plan de estudios y son los adecuados para garantizar los resultados de aprendizaje. Para ello la Comisión analizó en profundidad las guías docentes de las asignaturas remitidas por los departamentos responsables de la docencia. (Acta de la reunión del día 22-06-2017, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2017/Acta%2022-06-2017.pdf/view>)

La comisión de Calidad Intercentros realizó el mismo análisis y aprobó los planes docentes de las asignaturas comunes impartidas en los distintos centros.

(Acta del 09-07-2017, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI/actas/2017/Acta%20reunion%20Intercentros%202017-07-09%20-%20Final.pdf/>)

El profesorado elaboró la agenda del estudiante, que contiene la planificación temporal de actividades formativas de cada asignatura. La Comisión de Calidad de la Titulación analizó la agenda del estudiante para valorar la carga semanal de trabajo del alumno y garantizar que no sea excesiva en algún periodo del curso.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18>

Los planes docentes del curso 2017/18 son accesibles en:



<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/programas-asignaturas/anteriores/muiia1718>

La revisión de los planes docentes y la agenda del estudiante permiten comprobar que es posible la obtención por parte de los alumnos de todos los resultados de aprendizaje, así como la detección de posibles disfunciones cuando varios resultados son tratados de forma redundante.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La opinión de los agentes implicados en el título se muestra en las encuestas de satisfacción sobre la titulación. La última encuesta disponible es del curso 16-17, y en ella los estudiantes otorgan al título una calificación de 4.5 sobre 5, según el OBIN_SU-004. El personal docente e investigador otorga una puntuación de 3.86 sobre 5, según el OBIN_SU_005.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

A pesar de las altas calificaciones otorgadas, hay que señalar que durante el curso 2017-18 no hubo ningún alumno de nueva matrícula. Sólo se matriculó en el plan de estudios actual un alumno que repetía las asignaturas de Métodos Estadísticos Avanzados, Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica y Trabajo Fin de Máster. El alumno no se presentó a ningún examen ni presentó el Trabajo Fin de Máster.

Además hubo 4 alumnos seguían el plan antiguo (anterior a 2014) y sólo les faltaba por presentar el Trabajo Fin de Máster. Una de las alumnas defendió y aprobó su Trabajo Fin de Máster. Los otros tres alumnos no presentaron ninguna propuesta de Trabajo Fin de Máster.

No habiéndose recibido ninguna queja ni sugerencia de los implicados en el proceso enseñanza/aprendizaje en relación a las actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación, no procede extraer conclusiones sobre la adecuación y el ajuste de estos al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

En cuanto a la adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título, hay que indicar que los trabajos presentados cumplen con las expectativas planteadas en el Verifica y completan las competencias a evaluar. En ellos se aplican y desarrollan los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios de la titulación. Además, la temática de los TFM está relacionada con las competencias generales del máster y las específicas de las diferentes materias abordadas en el Máster, o están encuadradas en alguna de las líneas de investigación recogidas en el Máster.



Durante el curso 2017-18 se presentó y defendió un único Trabajo Fin de Máster, elaborado por una alumna matriculada de esta asignatura en años anteriores y siguiendo el plan de estudios anterior al actual. La información está disponible en el OBIN_PA-005 (alumnos egresados, código plan 0515): <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

La adecuación de este Trabajo Fin de Máster a las características y objetivos del título fue valorado positivamente por la Comisión de Calidad durante el curso 15-16 (https://www.unex.es/conoce-la-ue/x/centros/eia/informacion-academica/archivos/doc_secretaria/docutfm/Propuestas%20MUI%20FEB%202015%2016.pdf) antes de proceder a la presentación y defensa del y finalmente evaluado por el tribunal designado en la reunión de la Comisión de Calidad el día 25-01-2018:

https://www.unex.es/conoce-la-ue/x/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2018/Acta%2025-01-2018.pdf/at_download/file

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación del día 22-06-2017, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2017/Acta%2022-06-2017.pdf/view>

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad Intercentros del 09-07-2017: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI/actas/2017/Acta%20reunion%20Intercentros%202017-07-09%20-%20Final.pdf/at_download/file

Planes docentes de las asignaturas: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/programas-asignaturas/anteriores/muiia1718>

Agenda del estudiante: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18>

Observatorio de Indicadores: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Trabajos Fin de Máster aprobados para su elaboración en el curso 15-16 para el Máster Universitario en Ingeniería y Arquitectura (especialidad en Ingeniería Agraria) :
https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/archivos/doc_secretaria/docutfm/Propuestas%20MUI%20FEB%202015%2016.pdf

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad el día 25-01-2018:
https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2018/Acta%2025-01-2018.pdf/at_download/file

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.



6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de Doctorado).*

En la memoria Verifica de la titulación se describe de forma genérica el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Los detalles están especificados en la página web del título, dentro del submenú "perfil de ingreso" (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517).

En el curso 2017-18 no hubo ningún alumno de nuevo ingreso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

En el curso 2017-18 no fue necesario aplicar criterios de admisión, al no haber nuevos alumnos.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75% (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eia/plan0517/memoriaplan.pdf>).

La información para cada curso se encuentra en el Observador de Indicadores elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) de la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). Los datos se reflejan en distintas hojas Excel denominadas OBIN_XY_NNN.

Los datos reales que arroja la titulación son inferiores a los estimados en cuanto a la tasa de graduación. Los datos disponibles para los cursos 2013-2014, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, indican que las tasas de graduación fueron del 75%, 0%, 50% y 0%, respectivamente, según el OBIN_RA-004. Como se ha indicado en el criterio 5, en el curso 2017-18 se presentó un único TFM y en el OBIN_PA-005 aparece una alumna egresada. El resultado del 0% de tasa de graduación puede deberse a que esta alumna no solicitó el título durante el mismo curso.

En general, las bajas tasas de graduación en algunos cursos se deben a que los alumnos postergan la elaboración, preparación o defensa del Trabajo Fin de Máster durante varios años. Según la información recabada de los propios alumnos, esto se debe a que su vida personal y laboral no les permite afrontar el trabajo necesario.

La tasa de rendimiento del curso 2017-2018 fue del 0% para el actual plan de estudios (0517) según el OBIN_RA-002. En este caso es debido a que el único alumno matriculado no se presentó a las pruebas de evaluación.



Los datos de las tasas de abandono se sitúan en el 0% en todos los cursos con datos disponibles, según el OBIN_RA-009.

La tasa de eficiencia correspondiente al curso 2017-2018 fue del 83,33% (alumnos del plan anterior 0515), según el OBIN_RA-006. Según el OBIN_RA-003, la tasa de éxito en los cursos 2014-15 y 2015-16, fue del 100%, no estando disponibles para los cursos 2016-2017 y 2017-2018. En ambos casos hay que señalar que el único alumno matriculado en el plan actual no se presentó a pruebas de evaluación.

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Como se ha comentado en el aspecto anterior, las tasas de graduación están por debajo de lo previsto. Las tasas de abandono para 2017-2018 y cursos anteriores fue del 0%, que es menor que la prevista en la memoria de verificación, del 20%.

Las tasas de eficiencia son superiores a las previstas en la memoria de verificación con porcentajes superiores al 80% desde 2009-2010 hasta 2012-2013, siendo la correspondiente al curso 2016-2017 del 100% y del curso 2017-2018 del 83,33%. En estos dos últimos casos se refieren a alumnos del plan de estudios anterior al actual.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado (UTEC), aunque puede siempre introducirse un error humano. Además, desde la Comisión de Calidad de la Titulación y el Sistema de Garantía de la Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias se han realizado encuestas propias que confirman los datos facilitados por la UTEC. De esta forma los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

No ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia.

Aspecto 7. *Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres y programas de doctorado).*

Durante el curso 2017-18 ningún alumno tuvo que cursar complementos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título, submenú "perfil de ingreso" (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517).

Memoria Verificada del Título:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eia/plan0517/memoriaplan.pdf>



Observatorio de Indicadores (OBIN_RA-004, OBIN_RA-002, OBIN_RA-009, OBIN_RA-006, OBIN_RA-003):
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Satisfacción del estudiante con la titulación.*

En lo relativo a la Satisfacción del estudiante con la titulación, según los datos disponibles en el OBIN_SU-004, se observan valores de 3.29, 3.00, 3.50, 4.50 (sobre 5) durante los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente. Por tanto, puede deducirse que el grado de satisfacción fue aumentando significativamente durante los últimos cursos. No hay datos disponibles para el curso 2017-18.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 2. Satisfacción del profesorado con la titulación.

Los resultados recogidos en el OBIN_SU-005 indican que en los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 el grado de satisfacción del profesorado con la titulación alcanzó unas valoraciones de 3.43, 3.78, 4.07, y 3.86 (sobre 5), respectivamente, considerándose valores aceptables. No hay datos disponibles para el curso 2017-18.

Aspecto 3. Satisfacción del PAS con la titulación.

La valoración realizada por el PAS se refiere a la gestión de todas las titulaciones del centro. Según el OBIN_SU-006, esta valoración ha sido siempre muy positiva, ya que se obtuvieron puntuaciones para los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 de 3.67, 5.00, 4.15, 4.11 y 4.40 (sobre 5), respectivamente, no habiendo datos disponibles para el curso 2017-2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Observatorio de Indicadores (OBIN_SU-004, OBIN_SU-005, OBIN_SU-006):

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*



Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

Desde el año 2016 la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores con objeto de recoger el punto de vista empresarial sobre la formación universitaria, y analizar las necesidades del mercado laboral en aras de diseñar una formación universitaria de calidad.

El procedimiento a seguir es el denominado como PR/SO001:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El modelo de cuestionario a los egresados, que se realiza tres años después de que se titulan, se encuentra en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/cuestionarios/Cuestionario_Tit_2011-12.pdf

Los indicadores de inserción laboral son facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, a través de Hojas Excel (denominadas OBIN) disponibles en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Son indicadores fiables, si bien no se dispone de valores para todos los cursos ni para cada especialidad de este Máster.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Las encuestas a egresados se realizan tres años después de finalizar su titulación. Se dispone de resultados de inserción laboral para todos los alumnos, sin separación por centros o especialidades, desde el curso 2010-11 hasta el 2013-2014. Según el OBIN_IL-001, el valor más bajo se obtuvo en el curso 2013-2014 con una tasa del 52.38%, y el valor más alto en el curso 2012-13, con un 77.78%.

Para el curso 2014-15 no hubo respuestas por parte de los titulados en la especialidad de Ingenierías Agrarias, pero sí 16 respuestas en otras especialidades, con una tasa media de inserción laboral del 87.5%. Se aumenta así el porcentaje obtenido en cursos anteriores.

Se trata de indicadores fiables y que parecen adecuados si se tiene en cuenta el contexto científico, socio-económico y profesional del título.



Aspecto 3. *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

En la memoria de verificación del título no se realizaban previsiones o análisis de empleabilidad. En dicha memoria se justificaba el título como periodo de formación de los nuevos programas de doctorado y de iniciación a la investigación para realizar la tesis doctoral.



Se dispone de datos concretos para poder analizar este aspecto dado que la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad Intercentros enviaron, durante el curso 2017-18, un cuestionario a los alumnos egresados durante los tres cursos anteriores (2014-15 a 2016-17). El cuestionario contiene información acerca de la posible realización de doctorado y tesis doctoral, lugar de trabajo y realización de actividades de investigación, así como sobre su satisfacción en distintos aspectos sobre la titulación cursada.

En la Especialidad de Ingenierías Agrarias se recibieron tres respuestas. Los resultados relacionados con la inserción laboral muestran que el 100% de los egresados respondieron que trabajaban o que habían trabajado una vez que finalizaron el MUI. El 66,6% de los egresados que respondieron la encuesta manifestaron realizar actividades de investigación en su actividad profesional, coincidiendo este mismo porcentaje con aquellos egresados que se habían matriculado en un programa de doctorado y que a su vez se encontraban realizando la tesis doctoral. Por otro lado, el 100% contestó que no habían defendido todavía su tesis doctoral.

Los detalles de estos resultados fueron incluidos en el Informe de Autoevaluación de la titulación 2014-2017 para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES Observatorio de Indicadores (OBIN_IL-001): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios Actas de la Comisión de Calidad de la titulación: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas Informe de Autoevaluación de la titulación 2014-2017 para la renovación de la acreditación por parte de la ANECA: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/informacion-academica/programas-asignaturas/PFT/mui-acredita				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Proponer acciones de mejora y difusión de la titulación que permitan incrementar el número de alumnos matriculados.	X			Participación en la primera Semana de Postgrado de la UEx. Envío de un correo informativo a todos los alumnos del centro.
2	Revisar el calendario de presentación de propuestas, presentación y defensa de los Trabajos Finales de Máster.	X			El calendario se hizo compatible con el resto de titulaciones impartidas en el centro. Se ha nombrado un representante en la Comisión de Trabajos Fin de Estudios. Se ha actualizado la normativa de TFE, incluyendo un calendario común a todas las titulaciones y normas generales comunes.
3	Mejorar la proporción de alumnos egresados frente a los ingresados, promoviendo la presentación y defensa de Trabajos Finales de Máster a aquellos alumnos que han finalizado el resto de asignaturas		X		Solamente se defendió un TFM, pero se aumentó considerablemente el número de propuestas por parte de los departamentos. En varias reuniones de la Comisión de Calidad se ha recordado a los profesores que son tutores de TFM que intenten contactar con sus alumnos y les animen a terminarlo y presentarlo.
4	Mejorar la coordinación entre profesores de cara a la posible modificación del plan de estudios, que pasaría a ser de enseñanza semipresencial.		X		La elaboración de la propuesta de modificación fue un primer paso para comenzar con la coordinación, pero el cambio en el título se postergó hasta el curso 2019/20.
5	Elaborar un plan docente del Trabajo Final de Máster.			X	Se prefirió esperar a que la Comisión de Trabajo Fin de Estudios elaborase el reglamento correspondiente.



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación entre profesores de cara a la modificación del plan de estudios, que pasará a ser de enseñanza semipresencial.	Comisión de Calidad de la Titulación y Comisión de Calidad Intercentros.	Curso 2018-19	Se ha solicitado y se ha aprobado la modificación del plan de estudios, que pasará a enseñanza semipresencial en el curso 2019-20. Se realizarán reuniones de coordinación para elaborar los nuevos planes de estudio de las asignaturas, con adaptación a enseñanza

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

				semipresencial.
2	Mejorar la formación del profesorado en la impartición de enseñanza semipresencial.	Comisión de Calidad de la Titulación, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Orientación del Estudiante de la EIA y Junta de Escuela de la EIA		Se ha solicitado y se ha concedido una Acción de Autoformación por parte del SOFD de la UEx. Los profesores recibirán cursos sobre herramientas de enseñanza semipresencial a partir de enero de 2019.
3	Aumentar significativamente las acciones de difusión del título.	Comisión de Calidad de la Titulación, Comisión de Garantía de Calidad del Centro, Comisión de Orientación del Estudiante de la EIA y Subdirección de Estudiantes, Relaciones Institucionales e Internacionales de la Escuela de Ingenierías Agrarias.	Abril-Julio 2019	Las distintas comisiones y la subdirección del centro son conscientes de la necesidad de realizar acciones de difusión del título. En particular, la tabla anual de actuaciones de la Comisión de Orientación al Estudiante incluye la participación en la Semana de Postgrado de la UEx, a realizar durante el mes de Abril de 2019. La Comisión de Calidad de la Titulación está estudiando diversas acciones para conseguir aumentar la difusión del título, resaltando que se impartirá en la modalidad de enseñanza semipresencial.
3	Mejorar la proporción de alumnos egresados frente a los ingresados, promoviendo la presentación y defensa de Trabajos Finales de Máster a aquellos alumnos que han finalizado el resto de asignaturas.	Comisión de Calidad de la Titulación, y Comisión de Orientación del Estudiante de la EIA	Curso 2018-19	La comisión de calidad del título ya ha elaborado un listado de propuestas de TFM recibidas por parte de los departamentos. Se han propuesto un total de 18 temas de distintas características y áreas de conocimiento (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfg/TFM-propuestas-MUI-2017-18.pdf). El listado se irá renovando anualmente y se hará llegar a los alumnos que estén en condiciones de realizar el TFM. Se pedirá a los alumnos que se integren en el Plan de Acción Tutorial, y se les asignará tutores para favorecer todo el proceso de enseñanza y, particularmente, la realización del TFM.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Cada asignatura debe impartirse por un máximo de 4 profesores.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Departamentos involucrados en el título.	Cursos 2016-17 y 2017-18.	En cursos anteriores el número de profesores involucrados en algunas asignaturas era superior a 4.
2	Unificar la información sobre el título en las webs de cada centro.	Comisión de calidad intercentros y comisiones de calidad de cada centro.	Cursos 2016-17 y 2017-18	La información sobre el título que aparece en la web de cada centro es exactamente la misma. Se ha unificado esta información y se han corregido todos los errores detectados.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reducir a un máximo de 4 el número de profesores por asignatura.	X			Según puede comprobarse en los planes docentes de cada asignatura, el máximo número de profesores por asignatura fue de cuatro.
2	Unificar la información sobre el título en las webs de cada centro.	X			La información sobre el título que aparece en la web de cada centro es exactamente la misma. Se ha unificado esta información y se han corregido todos los errores detectados.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incorporar las mejoras y recomendaciones recogidas en el informe de acreditación por medio de la comisión intercentros	Comisión de Calidad Intercentros	Curso 2017-18	Durante el curso 2017-18 no fue necesario incorporar nuevas mejoras, ya que se habían cumplido todas en cursos anteriores.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incorporar las mejoras y recomendaciones recogidas en el informe de acreditación	X			Se elaboró una nueva propuesta de modificación del título para impartirse en modo semipresencial. Se incorporaron todas las mejoras requeridas en el informe anterior y la ANECA aprobó la nueva modificación.